Abdon Calderón Mayo.... de 2009

Señores Socios de Transportes Llauzhari C. A. Presente

De mis consideraciones

Señores Socios, en mi calidad de Gerente de la Empresa, ante todo baya mi agradecimiento sincero por la colaboración brindada a mi persona en la ardua tarea de la Gerencia, pues debo manifestar que como es de conocimiento de todos ustedes, fue necesario en primer lugar cambiar de Contador en vista de que se ha venido pagando multas por no presentar declaraciones de retenciones en la fuente, declaraciones por compras de bienes y servicios desde el año 2003 hasta el mes de febrero del año 2008, razón por la cuál se ha venido pagados multas al SRI por una suma mayor a los \$600.00

En el presente año nuevamente hemos tenido que pagar una multa \$204.00 al SRI por tos mismos conceptos no justificados por el Sr. Contador Ing. Oswaldo Brito, en tal virtud, se ha pedido que el Ing. Rigoberto Reibán trate de ayudar a solucionar el aspecto legal tributario con el SRI, presentando todo los anexos y documentos solicitados por la Entidad de control Tributario de acuerdo con la documentación de soporte existente, la misma que conocemos no existe.

En estas condiciones, se está de alguna manera justificando y haciéndonos responsables con mi firma y la del Ing. Reibán, a quien se debe pagar los honorarios por dicho trabajo a fin de dejar solucionado el problema y podamos marchar de acuerdo con todas las disposiciones legales pertinentes, debiendo aclarar que al momento la empresa en encuentra en lista NEGRA y no podemos emitir factura y retención en la fuente de ninguna naturaleza al no tener Autorización del SRI.

En lo que respecta al movimiento mismo del año 2008 y lo que viene del 2009 nos encontramos al día con las declaraciones, quedando pendiente únicamente la del Impuesto a la Renta que lo realizaremos dentro de este mismo mes.

Es todo cuanto puedo informar y dejar constancia de los inconvenientes que esta gerencia ha tenido que afrontar por descuido y o mala administración anteriores.

Atentam ente

GERENTE